



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARTHA OLIVIA HENAO ESTRADA
Demandados: PORVENIR S.A.
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE
ANTIOQUIA
Radicado: 050013105008**20220010700**

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo, la audiencia de JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 no fue posible la realización de la misma, debido a que se hizo necesario reorganizar la agenda del despacho.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el VEINTICINCO (25) de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las CUATRO de la TARDE (04:00 P.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 120 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **03 DE OCTUBRE/2023** a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario